



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la Republica Federal, la Constitución incluye a Querétaro como estado de la Federación.

Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

"El estado de Querétaro es parte integral de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y solo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En el Capítulo Quinto "Organismos Autónomo" en el artículo 30 bis del mismo ordenamiento legal, establece:

"El Ministerio Público de la Institución que tiene por objeto investigar y perseguir los delitos: promover la solución de controversias a través de mecanismos alternativos: sin perjuicio de la competencia que en

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

éste ámbito corresponda a otras autoridades”

El 28 de abril de 2016, el Constituyente Permanente del Estado de Querétaro, aprobó la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la cual se instituye la Fiscalía General del Estado de Querétaro, como Organismo Constitucional autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Principales cambios en su estructura.

El 04 de abril de 2025 se publica en el periódico oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Querétaro, en la cual se establece:

Artículo 7. La Fiscalía General...

...VII. Bis. La Vice Fiscalía de Formación y Capacitación; ...

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Autorización

El 13 de mayo de 2016 se establece la Instauración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Organismo Constitucional autónomo, con patrimonio propio, con la autonomía técnica, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizara la información bajo su resguardo acorde a los lineamientos establecidos en la ley respectiva, encargada de la Procuración de Justicia en el Estado.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Recuperar la confianza de la sociedad en la institución del Ministerio Público, y que éste deje de ser percibido como un operador estrictamente jurídico, para visualizarlo como un verdadero representante social, brindando apoyo a la víctima del delito y al ofendido a fin de garantizar su acceso a la justicia, respecto a los derechos humanos, y en general, a ser cumplir la ley para el fortalecimiento del estado Democrático de Derecho.

b) Principal actividad.

Procuración e impartición de la Justicia Penal, garantizando una protección más amplia de todos los derechos humanos de las partes en el proceso penal, sino que también se satisfaciendo la necesidad de protección de los bienes jurídicos de la sociedad frente al delito.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal 2025 que comprende del 1o de enero al 30 junio de 2025, considera un ejercicio normal y regular en las operaciones y transacciones financieras del Organismo.

d) Régimen jurídico.



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, es un organismo Autónomo constitucional, técnico y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. De tal forma que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

En cuanto a las obligaciones fiscales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

Las principales obligaciones fiscales del organismo: Retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Servicios Profesionales, Arrendamiento. En materia de Seguridad social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

El Fiscal General del Estado de Querétaro, para el funcionamiento del Organismo se auxilia con:

Una (1) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Cinco (5) Vice Fiscalías que se señalan a continuación:

Vice Fiscalía de Investigaciones y Persecución del Delito

Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial

Vice Fiscalía de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional

Vice Fiscalía Regional

Vice Fiscalía de formación y Capacitación

Nueve (9) Direcciones que se señalan a continuación:

a) Investigación.

b) Acusación

c) Policía de Investigación del Delito

d) Derechos Humanos

e) Tecnologías

f) Jurídica y de Vinculación Institucional

g) Administración

h) Contraloría

i) Centro de Evaluación y Control de Confianza

Un (1) Instituto Servicio Profesional de Carrera

Dos (2) Fiscalías especializadas que se señalan a continuación:

a) Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares.

b) Investigación y Persecución de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará sobre:

Con la creación del organismo a partir del mes de junio del 2016, inicia sus operaciones financieras y presupuestales en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, la cual es una herramienta informática diseñada y desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el fin de apoyar a las entidades públicas en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los Catálogos, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base del devengado, asimismo el reconocimiento de las operaciones y transacciones tuvo como base de registro el costo histórico.

Los postulados básicos:

1) Sustancia económica, 2) Entes públicos, 3) Existencia permanente. 4) Revelación Suficiente. 5) Importancia Relativa. 6) Registro e integración Presupuestaria. 7) Consolidación de información financiera. 8) Devengo Contable. 9) Valuación. 10) Dualidad Económica. 11) Consistencia.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por la CONAC aplicaron las siguientes:

Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera A.C. (CINIF)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Los Estados Financieros de La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no reconoce los efectos de la inflación, toda vez que no se actualiza de acuerdo a las principales reglas de registro o valoración del patrimonio en donde se indica que es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entono inflacionario.
- b) La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no realizó operaciones en el extranjero
- c) La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas para su valuación.
- d) La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no cuenta con operaciones que requieran inventarios de mercancías para la venta.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no ha contraído derechos u obligaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		Tasas de Depreciación
TERRENOS		Donación
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	N/A	Donación
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		
BIENES MUEBLES		Tasas de Depreciación
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10%	
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	33%	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33%	
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	33%	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20%	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10%	
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	10%	

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

9. Reporte de la Recaudación

Se recaudaron en los meses de Enero a Junio del 2025 por concepto de Multas por Responsabilidad Administrativa y Reparación de Daños, Cobro por Verificación alfanumérica y Certificado de no reporte de robo de vehículos, Certificación de Antecedentes Penales, Bases de Licitación, Inscripción al Padrón de Proveedores, Cobro de copias certificadas y Certificados Académicos.

MES	CERTIFICACION Y CANCELACIONES DE ANTECEDENTES PENALES	MULTAS ADMINISTRATIVA, ARRENDAMIENTO ALFANUMERICOS Y
ENERO	1,790,331.46	2,564,924.46
FEBRERO	1,544,142.63	1,780,887.42
MARZO	1,497,973.60	1,774,754.00



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RECAUDACION 2025	ABRIL	1,481,002.60	1,294,866.43
	MAYO	1,761,024.10	1,267,240.59
	JUNIO	1,588,768.45	1,239,168.96
	JULIO	1,919,137.25	1,358,076.61
	AGOSTO	1,767,812.50	1,838,753.10
	SEPTIEMBRE	1,738,113.25	1,754,606.91
	TOTAL	15,088,305.84	14,873,278.48

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General del Estado de Querétaro no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

No aplicable al Organismo

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

Se establecerán políticas de control interno y se incorporarán a los manuales de procedimientos de la Fiscalía General de Estado de Querétaro ya que al momento no se cuenta con dichos manuales.

13. Información por Segmentos

No aplicable al Organismo

15. Eventos Posteriores al Cierre

No hay elementos relevantes posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que informar

b) NOTAS DE DESGLOSE



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 51,290,936.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 88,675.88
Suma	51,379,611.98

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 88,675.88	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	1,015,899,053.34
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	1,015,899,053.34
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	-
Suma	1,015,899,053.34

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	-
Suma	-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	715,238,201.58
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	267,050.00
PARTICIPACIONES	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	67,627,288.62
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-
Suma	783,132,540.20

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 404,014,589.15	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 267,050.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 56,671,378.30	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Sueldos base al personal de confianza	404,014,589.15
Suma	404,014,589.15

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	210,000.00	-
BANCOS/TESORERÍA	313,603,005.10	363,595,665.11
INVERSIONES	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	109,407,789.59	106,947,117.71
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
Suma	313,813,005.10	470,542,782.82

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO** , en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO** , la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	11,468,397.49	258,836.24
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,251,917.12	5,968,436.67
Suma	15,720,314.61	6,227,272.91

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

igual a doce meses.

• Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. La FGE no cuenta con inversiones financieras o fideicomisos

7.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	221,769,144.08	213,365,989.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,678,400.57	16,291,586.16
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	237,820,551.29	180,211,596.34
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	56,414,147.54	54,730,803.13
Total BIENES MUEBLES	536,682,243.48	464,599,974.63

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 88,854,952.45	\$ 76,187,332.45
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	88,854,952.45	76,187,332.45

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 437,061,619.46	\$ 382,600,016.51
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	437,061,619.46	382,600,016.51

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 40,654,485.40	\$ 39,961,007.24
LICENCIAS	\$ 57,704,160.98	\$ 51,940,273.66
Total ACTIVOS INTANGIBLES	98,358,646.38	91,901,280.90

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 51,964,931.08	\$ 41,754,739.40
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	51,964,931.08	41,754,739.40

- Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
----------	---------



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GUERRA ZARATE SAMANTA	\$.00
ESTACIONES DE SERVICIO S.A. DE C.V.	\$.00
ESTACIONES DE SERVICIO S.A. DE C.V.	\$.00
SERVICIO CRISTOBAL COLON S.A. DE C.V.	\$.00
AUTOCOM NOVA S.A.P.I DE C.V.	\$.00
Suma	0

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 210,000.00	\$.00
Bancos/Tesorería	\$ 313,603,005.10	\$ 363,595,665.11
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 109,407,789.59	\$ 106,947,117.71
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	423,220,794.69	470,542,782.82

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 22.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ 22.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	44

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,595,495,003.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 601,172,271.13
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 103,652,516.40
Ley de Ingresos Devengada	\$.00 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERETARO

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 09/10/2025
Hora de impresión 01:43 p. m.

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,595,495,003.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 588,459,221.89
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 178,646,933.48
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)